Comunicado 677

Congreso local aprueba exentar del Hoy No Circula a productores agropecuarios

- *Esta medida no representa un impacto significativo al medio ambiente, ya que el parque vehicular no rebasa el uno por ciento del total que circula en la CDMX*

25.04.23. Con el propósito de apoyar la reactivación económica del campo, el Congreso de la Ciudad de México aprobó reformas a la Ley Ambiental de Protección a la Tierra del Distrito Federal, para exentar del programa Hoy No Circula a los productores agropecuarios de la capital del país.

Con las modificaciones al artículo 139 y la adición del 139 bis de dicha ley, se establece que los vehículos destinados para transportar mercancías y productos de carácter perecedero a los tianguis y mercados de la Ciudad de México, de conformidad con el padrón de productores que lleve a cabo la autoridad competente, podrán circular todos los días.

Al sustentar el dictamen, la diputada presidenta de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, Tania Nanette Larios Pérez (PRI), señaló que con esta medida se atiende una deuda histórica con el sector agrícola, al beneficiar a los más de 16 mil productores de alcaldías como Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco y Milpa Alta, y abona en la preservación de más de 22 mil hectáreas de cultivo.

El diputado proponente José Octavio Rivero Villaseñor (MORENA) resaltó que, a pesar de la pandemia, la actividad económica de los productores agrícolas nunca se detuvo para que todas y todos los capitalinos "tuviéramos alimentos en nuestra mesa" y los estragos que dejó la emergencia sanitaria hacen necesario implementar incentivos mediante mecanismos legales para los productores agrícolas.

"En el supuesto que de los 16 mil productores que habitan en la ciudad tuviesen un vehículo de carga cada uno, en suma, no representaría ni el uno por ciento de los más de cinco millones de vehículos que hay en la zona metropolitana", por lo tanto, no impacta significativamente al medio ambiente, aseguró el congresista.

--oOo--